



04 FEB. 2023

“COLEGIO GUADALUPE DE GUADALAJARA”, A. C.
JARDÍN DE NIÑOS – PRIMARIA – SECUNDARIA TÉCNICA
SAN FRANCISCO 487 SAN BONIFACIO 613
COLONIA CHAPALITA
44500 GUADALAJARA, JAL.

INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS PARA EL CICLO 2026-2027

Estimados Padres de Familia:

PARA CUMPLIR CON LAS INDICACIONES DE LAS SECRETARÍAS DE COMERCIO Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME PERMITO ENVIAR A USTEDES EL PRESENTE INSTRUCTIVO, EL CUAL CONTIENE LAS NORMAS PARA PRECISAR LOS COSTOS EDUCATIVOS DE SU(S) HIJO(S) EN ESTE PLANTEL, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2026-2027 DICHAS NORMAS SE SUJETAN AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA 10 DE MARZO DE 1992.

CONFORME AL CITADO ACUERDO, COMUNICO A USTEDES LOS PUNTOS SIGUIENTES.

1.- INCORPORACIÓN:

Desde su fundación en 1950

El Colegio Guadalupe de Guadalajara, A.C., atiende las secciones de **Jardín de Niños** y **Primaria** actualmente incorporados al Departamento de Educación Pública del Estado la **Secundaria Técnica Guadalupe**, está incorporada a la Secretaría de Educación del Estado, contando con reconocimiento de validez oficial.

2.- FORMACIÓN:

Este Colegio, además de impartir la enseñanza indicada en los programas de la Secretaría de Educación Pública, se propone como lo indica su IDEARIO, impartir una sólida formación basada en los principios cristianos; por eso el espíritu de este Colegio y todas sus actividades tienen como objetivo prioritario la formación integral de los alumnos.

04 FEB. 2026

3.- MODELO PEDAGÓGICO:

Knotion IMPACT Learning Model; consta en constituir soluciones o retos transdisciplinarios relevantes y significativos, generando un aprendizaje basado en acciones concretas.

4.- PLANTA FÍSICA:

Para mayor seguridad de sus hijos se cuenta con circuito cerrado y para favorecer el logro de su formación, la Institución cuenta con salones construidos para la escuela, patio de juego, laboratorio de Física, Química y Biología; biblioteca y sala de computación actualizada en cada sección.

5.- PADRES DE FAMILIA:

Antes de inscribir a sus hijos, conscientes de que el Colegio es sólo colaborador en la educación que a ustedes corresponde conocer **EL REGLAMENTO Y LAS NORMAS** de este Instructivo, para que al aceptarlos se comprometan a apoyar el quehacer educativo de la escuela, participando en las actividades correspondientes y asistiendo a las reuniones a las que sean citados.

6.- LOS DIRECTIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN:

Directora General:

Mtra. Violeta Carrillo Collado

Subdirectora de Secundaria:

Mtra. Norma Isela Alcántar Orozco

Directora de Primaria

Mtra. Martha Edith Figueroa Robles

Directora de Jardín de Niños

Mtra. Marcela Huerta Uribe

Con el fin de procurar una mejor educación para sus hijos, los Directivos de este plantel podremos atenderlos personalmente con previa cita a la entrevista.

7.- REGLAMENTO:

Antes de la inscripción el alumno y los Padres de Familia, deberán conocer el reglamento del Colegio, para conocer cuáles son las obligaciones y derechos de los alumnos y Padres de Familia.

04 FEB. 2026

8.- HORARIO DE CLASES:

El horario oficial y obligatorio para todos los alumnos de esta Institución, es el siguiente:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| • Jardín de Niños | de 8:30 a 13:45 hrs. |
| • Primaria | de 7:45 a 14:15 hrs. |
| • Secundaria Técnica | de 7:30 a 14:40 hrs. |

Para asegurar la puntualidad se requiere que todos los alumnos estén en el Colegio, cuando menos 10 minutos antes de la entrada y además, **que TODOS sean recogidos del plantel, a más tardar 30 minutos después de la hora respectiva**. Como medida disciplinaria, la puerta de la entrada del Colegio **permanecerá cerrada**, tanto en la entrada como a la salida; por lo que los Padres de Familia deberán dejar a sus hijos en la puerta del Colegio y recogerlos en las puertas respectivas.

Los alumnos que pertenezcan a algún taller serán recogidos a la hora indicada por su Maestro.

9.- INSCRIPCIONES:

a) En este Colegio cada alumno merecerá el derecho de reinscripción gracias a su buena conducta y aplicación. De lo contrario, automáticamente pierde su lugar

b) La fecha para realizar la Inscripción será del mes de **FEBRERO** hasta el mes de **Junio 2026**.

c) El costo de la **Inscripción para el ciclo escolar 2026-2027** en sus diferentes secciones será el siguiente:

Durante el mes de Febrero 2026

- | | |
|-------------------|-------------|
| • Jardín de Niños | \$ 5,250.00 |
| • Primaria | \$ 5,550.00 |
| • Secundaria | \$ 6,940.00 |

A partir del día 1 de Marzo de 2026

- | | |
|-------------------|-------------|
| • Jardín de Niños | \$ 5,400.00 |
| • Primaria | \$ 5,670.00 |
| • Secundaria | \$ 7,090.00 |

• FAVOR DE REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO

Los Padres de Familia que tienen en el Colegio dos o más hijos pueden inscribirlos el mismo día

PROYECO
04 FEB. 2026

- d) Es obligatorio, se cubra en el **SEGURO ESCOLAR** en el momento de inscribir a los **alumnos** y tendrá un costo de **\$ 600.00** por alumno.
- e) La **cuota para los Eventos Socio-Culturales** será pagada también al realizar la **INSCRIPCIÓN**. Esta será:

Por un hijo, \$900.00.
Dos hijos \$1,500.00,
Tres o más hijos \$2,000.00

Solamente se podrán inscribir los alumnos que estén al corriente de sus pagos.

Para los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar carta de no adeudo.

Los alumnos de nuevo ingreso que vienen de otras Instituciones a **PRIMARIA** y **SECUNDARIA** deberán presentar examen de admisión, que tendrá un costo de **\$200.00**.

Los Padres de Familia que reinscriban a sus hijos para el ciclo escolar 2026-2027, **DEBERÁN CUBRIR EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN** en las fechas indicadas, la Institución no está obligada a seguir reservando el lugar de sus hijos a los que no se presenten en el tiempo establecido.

Si por alguna circunstancia, una vez pagada la Inscripción se vieran en la necesidad de cancelarla, deberán comunicarlo a la Administración **antes del 13 de junio de 2026**, para reintegrarles el importe total. Si este aviso lo hacen durante el periodo **del 26 al 30 de Junio de 2026**, se les devolverá el **50 %**. Después de esta fecha no será posible devolver ninguna cantidad.

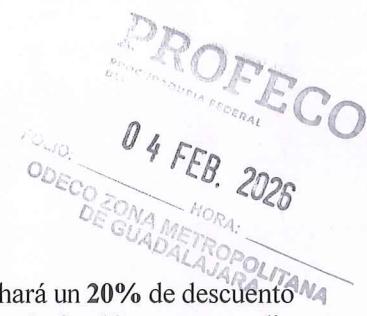
Según el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de Marzo de 1992, que dice: "El incumplimiento de la obligación del pago equivalente a tres meses por los Padres de Familia, Tutores o usuarios, libera a la Institución Educativa de la obligación de continuar con la prestación del servicio". Es decir, se dará de baja al alumno

10.- COLEGIATURAS:

Las Colegiaturas para el Ciclo Escolar 2026-2027 serán las siguientes

• Jardín de Niños	\$ 3,900.00.
• Primaria	\$ 4,190.00
• Secundaria	\$ 5,940.00

- A. El pago de la Colegiatura se hará en 11 mensualidades, en el banco BANORTE con la ficha correspondiente a cada mes, mediante transferencia electrónica, o con Tarjeta de Crédito o Débito en el colegio.
- B. Las colegiaturas serán pagadas dentro de los primeros 16 días de cada mes.
- C. **Si el pago de colegiatura se hace a partir del día 17 del mes en curso tendrá un recargo del 8% mensual acumulable.**



- D. A los Padres de familia que tengan tres hijos en este plantel se hará un 20% de descuento a la colegiatura mensual **de uno** de los hijos que tenga conducta **de 9 o 10** y un promedio de **9.5**; con el compromiso de mantener dicho promedio y conducta **para que se le conserve el descuento**. Los Padres de Familia que tengan **4 hijos** se hará un descuento del 30% al 4to. o el 20% al tercer y cuarto hijo.
- E. **El alumno para tener derecho a Exámenes parciales, trimestrales y semestrales deberá estar al corriente en el pago de sus colegiaturas.**

11 . - OTROS COSTOS:

Conforme a lo indicado en el Acuerdo del 10 de Marzo de 1992, al que hemos hecho mención anteriormente, comunicamos a ustedes **otros costos educativos** que tendrán vigencia a partir del Ciclo Escolar 2026-2027.

- Constancia de estudios (Preescolar, Prim. y Secundaria) \$150.00
- Credenciales (Kinder, Primaria y Secundaria) \$ 100.00
- Examen de Admisión para alumnos de nuevo Ingreso a Primaria y Secundaria \$200.00
- Exámenes Extraordinarios (Secundaria) \$700.00
- Talleres Extracurriculares, pago en Septiembre y Febrero \$1,000.00

UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

Los Padres de Familia son libres de comprar los útiles escolares donde más les convenga.

Para adquirir el uniforme, favor de pedir informes en la Secretaría de Jardín de Niños, Primaria y Secundaria.

El **ACUERDO DE CONCERTACIÓN** fue firmado el día 4 de Febrero del Año dos mil veintiséis en la Reunión Extraordinaria que se tuvo con los miembros de la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia y por la Directora General de esta Institución. Para constancia se encuentra en las Oficinas Administrativas de la Dirección General del Colegio.

Nota:

Mucho les agradecemos que después de haber leído el presente instructivo; favor de llenarlo con los datos correspondientes y ENTREGAR A LA MAESTRA DE GRUPO O ASESORA EL ACUSE DE RECIBO A MÁS TARDAR EL 24 DE FEBRERO DE 2026.

04 FEB. 2025

X-----

ACUSE DE RECIBO

Obra en nuestro poder EL INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027, DE FECHA: _____, que el Colegio Guadalupe de Guadalajara, A.C., envió a todos los Padres de Familia para hacerlo de su conocimiento.

Guadalajara, Jalisco.,

(FECHA DE ENTREGA A LA MAESTRA O ASESORA)

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DE LA MADRE O TUTORA

NOMBRE DEL HIJO O HIJA

AÑO QUE CURSA

GRUPO

SECCIÓN
